



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 230 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica,

VISTO:

El Oficio N° 580-2025-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Ficha Técnica Definitiva del Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por **Resolución Directoral N° 159-2025-GORE-ICA-DRA** de fecha 23 de Mayo del 2025, se Aprobó la Ficha Técnica para las actividades de emergencia en la provincia del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S. N° 034-2025-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
04	Ficha Técnica para las actividades de emergencia en el Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica.	ICA	S/ 1'876,420.05

Que, por **Resolución Directoral N° 193-2025-GORE-ICA-DRA** de 03 de Junio del 2025, se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 005-2025**: "Contratación del Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el estado de emergencia en los Distritos de Yauca del Rosario y Ocucaje de la Provincia de Ica, Departamento de Ica – D.S. N° 034-2025-PCM", dentro de la cual se encuentra comprendida la Ficha Técnica materia del presente;

Que, con fecha 05 de Junio de 2025, se adjudicó la buena pro de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 005-2025-GORE-ICA-DRA – ITEM 03: "Contratación del Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Quilque – Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica", a la empresa CONSORCIO YAUCA DEL ROSARIO, suscribiéndose el **Contrato N° 032-2025-GORE-ICA-DRA** por el monto de S/. 1'842,893.60, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica de Intervención en los puntos críticos de la Quebrada Quilque – Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica, elaborada por la empresa CONSORCIO YAUCA DEL ROSARIO la cual contiene las especificaciones técnicas del Servicio, según detalle:

ITEM 03

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Quilque – Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica"

UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : ICA
Distrito : YAUCA DEL ROSARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 230 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica,

META

: Limpieza y Descolmatación de cauce en terreno semi rocoso en 56,420.00 m³; Conformación de Dique con material propio en un volumen de 55,800.00 m³, Perfilado y Refine de talud de dique en un volumen de 12,400.00 m²; y, Acarreo de material excedente en 744.00 m³ en la Quebrada Quilque – Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

PPTO FICHA TECNICA

: S/ 1'876,420.05 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA

: S/ 1'842,893.60 Soles

TIEMPO EJECUCION

: 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO

: 09 de Mayo de 2025

Que, mediante Carta N° 002-2025-JDCYS/SS, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica – Ing. Jeyson Diego Cesar Yance Since con CIP N° 280840, otorga conformidad a la Ficha Técnica Definitiva presentada por la empresa CONSORCIO YAUCA DEL ROSARIO;

Que, mediante Informe N° 056-2025-GRSQ/MA, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica – Ing. Civil Glauber Raimundo Sumari Quispe con CIP N° 192862, luego de la evaluación de la Ficha Técnica Definitiva elaborada por la empresa CONSORCIO YAUCA DEL ROSARIO, otorga la conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, y con la conformidad asimismo del Responsable del Equipo de Infraestructura Agraria, resulta pertinente la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en la Quebrada Quilque – Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

Estando a lo expuesto y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 32185 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica, según el resumen siguiente:

ITEM 03

SERVICIO

: “Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Quilque – Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica”

UBICACIÓN

: Región : ICA
Provincia : ICA
Distrito : YAUCA DEL ROSARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 230 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica,

META

: Limpieza y Descolmatación de cauce en terreno semi rocoso en 56,420.00 m³; Conformación de Dique con material propio en un volumen de 55,800.00 m³, Perfilado y Refine de talud de dique en un volumen de 12,400.00 m²; y, Acarreo de material excedente en 744.00 m³ en la Quebrada Quilque – Sector Quilque, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

PPTO FICHA TECNICA

: S/ 1'876,420.05 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA

: S/ 1'842,893.60 Soles

TIEMPO EJECUCION

: 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO

: 09 de Mayo de 2025

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Celdres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

